

FEMI PETERS GAMBIA

ESCRIBE POR
LOS DERECHOS
2010



AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACTÚA YA

Únete a los centenares de miles de personas de todo el mundo que defienden a otras personas que a diario viven bajo la amenaza de sufrir violaciones de los derechos humanos.

ESCRIBE AL MINISTRO DE JUSTICIA Y FISCAL GENERAL:

- Afirmando que Amnistía Internacional considera a Femi Peters preso de conciencia y pidiendo su liberación inmediata e incondicional;
- Urgiendo a que Femi Peters reciba tratamiento médico adecuado y continuado, y se le permita el acceso a sus familiares y otras visitas;
- Instando a las autoridades gambianas a que garanticen el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

Envía tus cartas a:

Ministro de Justicia y Fiscal General
Attorney General and Minister of Justice
Hon. Edward Gomez
Attorney General and
Minister of Justice
Department of State for Justice
Marina Parade
Banjul, Gambia

DIRIGE UNA CARTA DE APOYO A FEMI PETERS [A TRAVÉS DE SU ABOGADO OUSAINOU DARBOE, DIRIGENTE DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO UNIDO]:

Mediante esta carta deseo expresarle mi solidaridad, en su condición de preso de conciencia. Hemos escrito al Ministerio de Justicia como parte de nuestra campaña para obtener su liberación e instando a las autoridades gambianas a que garanticen el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

Ousainou Darboe
2 OAU Boulevard
Banjul
Gambia

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

www.amnesty.org/individuals-at-risk

Octubre de 2010
Índice: AFR 27/008/2010
Spanish

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACTÚA YA POR FEMI PETERS



© Particular

Femi Peters, director de campaña del Partido Democrático Unido de Gambia, fue detenido durante una manifestación pacífica organizada por su partido el 25 de octubre de 2009. En la actualidad cumple una condena de un año de prisión, soportando unas duras condiciones de reclusión.

La policía denegó el permiso para llevar a cabo la manifestación en la ciudad de Serekunda, en la costa oeste de Gambia, alegando que podía representar una amenaza para la seguridad nacional y ocasionar protestas violentas. Femi Peters fue acusado de “control de marcha pública y control del uso de altavoces en público” sin autorización de la Oficina del Inspector General de Policía, en contra de lo que exige la Ley de Orden Público.

Después de un juicio que duró varios meses, Femi Peters fue condenado el 1 de abril de 2010 a una pena preceptiva de prisión de un año y al pago de una multa de 10.000 dalasis (363 dólares estadounidenses). Dado que

Femi Peters estuvo en libertad bajo fianza antes del juicio, se espera que termine de cumplir su condena en marzo de 2011. Amnistía Internacional considera a Femi Peters preso de conciencia y ha pedido su liberación inmediata e incondicional.

El 5 de agosto de 2010 se desestimó el recurso presentado por Femi Peters ante el Tribunal Superior. Su abogado ha presentado un nuevo recurso ante el Tribunal de Apelación.

Preocupa mucho el precario estado de salud de Femi Peters, que puede empeorar dadas las duras condiciones de reclusión en la prisión de Mile 2. Femi Peters es diabético y también está afectado de malaria. Sus familiares temen que puede no estar recibiendo tratamiento adecuado para ninguna de las dos enfermedades. Además, han contado a Amnistía Internacional que no se les ha permitido visitarlo.